

LAS CAPACIDADES Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

Susana Rodríguez Díaz^a

Fechas de recepción y aceptación: 18 de septiembre de 2014, 15 de octubre de 2014

Resumen: En este artículo intentaremos desentrañar algunos conceptos y argumentaciones clave para una mejor comprensión de las premisas necesarias para que el respeto a la diversidad, partiendo de la base de la variabilidad de las capacidades humanas, puedan ser una realidad. Esto es algo que pasa por desmontar ciertos estereotipos y construcciones culturales, que han sido naturalizados en aras de la creación y mantenimiento de un determinado orden social.

Consideramos que es posible (y deseable) trascender la perspectiva etnocéntrica y moderna basada en la lógica de la competitividad, así como en una visión mecanicista del cuerpo y de la existencia toda. Proponemos, por tanto, pensar en cada ser humano como un organismo singular dotado de múltiples potencialidades que hace su aportación al mundo como ser único que es.

Palabras clave: Diversidad, capacidades, normalización.

Abstract: This article is an attempt to find out some key concepts and arguments for a better understanding of the necessary premises for the respect for diversity, on the basis of the variability of human abilities, to become a reality. In order to achieve this objective, we will try to dismantle some stereotypes and cultural principles which have been naturalized in the interest of creating and maintaining a certain social order.

^a Facultad de Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Correspondencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Centro Asociado de Madrid. Calle Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid, España.

E-mail: srodriguez@madrid.uned.es



We believe that it is possible (and desirable) to transcend the ethnocentric and modern perspective based on the logic of competitiveness and a mechanistic view of the body and of the whole existence. We propose, therefore, to think of each person as a single body gifted with multiple potential which contributes to the world as a unique being.

Keywords: Diversity, capabilities, standardization.

1. INTRODUCCIÓN

Como plantearon Berger y Luckmann en *La construcción social de la realidad*, publicado por primera vez en 1966, la realidad humana se construye socialmente. No hay pensamiento humano inmune a las influencias de su contexto social. Cada mundo cultural pretende –en la medida de lo posible– ser dado por supuesto, pues es más conveniente, en términos de estabilidad social, que el individuo considere que los conceptos claves del orden social son inevitables y que están en la naturaleza de las cosas.

Para conservar el orden es mejor que este sea interpretado de modo que se oculte que es algo construido. También es necesario, una vez establecido un sistema normativo, que exista un control de los que se desvíen de tal orden. Históricamente se ha recurrido a su destrucción física (liquidación de herejes, por ejemplo) o a la segregación de individuos o grupos para que no tengan contacto con los habitantes del mundo *correcto*.

El orden implica la elaboración de un sistema de clasificación que permita comprender la realidad, discriminarla y jerarquizarla, presentando tal organización de la experiencia como algo cierto, legítimo y no cuestionable. Como señala Elisabeth Noelle-Neuman en *La espiral del silencio* (1995), es menos probable que un individuo exprese su opinión si se siente en minoría, por miedo al aislamiento y a ser rechazado por la mayoría.

En el mundo de la modernidad, construido en torno a un racionalismo extremo, para que la sociedad esté ordenada cada cosa tiene que ocupar un lugar (Douglas, 1991). Todo lo que relativice el orden se convierte en algo sospechoso; la existencia cruda, libre de intervención es, para el pensamiento moderno, desordenada. Por ello debe ser dominada, rehecha mediante el diseño, la manipulación, la administración, la ingeniería. El futuro es ese lugar donde todo será perfecto, ya que el presente es un lugar lleno de miserias e imperfecciones que hay que corregir.

A lo largo de las líneas que siguen intentaremos desentrañar algunos conceptos y argumentaciones clave para una mejor comprensión de las premisas necesarias para la existencia de un verdadero respeto a la diversidad, partiendo de la base de la variabilidad de las capacidades humanas. En un primer momento haremos algunas puntualizaciones en torno al significado del concepto de *normalidad* en las sociedades contemporáneas



y, por oposición a esta, sobre cómo se construye la noción de lo que se considera como desviado y patológico. Más adelante haremos un esbozo del significado de la diversidad en términos históricos y culturales. A continuación, nos adentraremos en la idea de capacidad y su opuesto, la *dis*-capacidad, en tanto que construcciones cultural e históricamente determinadas. Por último, abordaremos algunas cuestiones en relación con la inclusión social, como el novedoso concepto de “diversidad funcional”.

2. NORMALIDAD Y DESVIACIÓN

En las sociedades contemporáneas, el poder estatal actúa sobre las poblaciones mediante la aplicación de tecnologías disciplinarias y de mecanismos reguladores de la población, o biopolítica. Es precisamente esta la que permitió que surgiese un racismo de Estado de corte biológico que considera que en la sociedad existe una lucha entre los que detentan la verdad y la norma y los que no lo hacen, lo que conduce a la división entre comportamientos normales y conductas desviadas –que hay que procurar erradicar–. La sociedad pasa a estar, por tanto, en un proceso de purificación permanente contra sí misma y sus productos (Foucault, 1992), y el Estado deviene “terapéutico”, intentando establecer normas comunes para la población, convirtiéndose en protector de la integridad y pureza de la raza.

La necesidad de un orden implica la definición de aquello que lo perturba. En una sociedad amenazada por elementos heterogéneos, no esenciales, emerge la idea de los extraños y desviados como subproductos de esta sociedad. Según Zigmunt Bauman (2005), los estados modernos, para construir la unidad nacional, se valen de estrategias como favorecer y reforzar la homogeneidad religiosa, lingüística y cultural mediante la promoción de actitudes compartidas, exhortando a una misión común, una suerte común, un destino común. Característica de la modernidad es la intolerancia hacia la ambivalencia, pues el impulso de la modernización tiende a eliminar la molesta e inquietante ambigüedad, a crear orden, lo que, sin embargo, no se adecua a la complejidad de la realidad humana. Así, para Bauman, del intento de crear unidad derivan cada vez más diferencias. Surge así la anormalidad como otro de la norma, la desviación como otro de la ley, la barbarie como otro de la civilización, el animal como otro del hombre, el enemigo como otro del amigo, ellos como otros de nosotros, el extranjero como otro del compatriota o el lego como otro del experto.

Michel Foucault demostró cómo el internamiento psiquiátrico, las instituciones penales y la normalización de los ciudadanos han sido esenciales para el funcionamiento de las sociedades capitalistas, y cómo el control de los desviados y la disciplinarización son constitutivas y centrales en el sistema. La norma es, para Foucault (1992: 262), el



elemento que circula de lo disciplinario a lo regulador, que se aplica tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. Así, es posible hablar de una sociedad de la normalización, sociedad en la que se entrecruzan la norma de la disciplina y la de la regulación.

Complementarias y coetáneas a las aportaciones de Foucault son las de la llamada “nueva escuela de Chicago”, que considera que normalidad y desviación son construcciones sociales históricamente determinadas, estudiando los procesos de estigmatización desde el rechazo a una distinción simplista entre lo normal y lo patológico que tiene su origen en definiciones de orden moral y en la naturalización de la normalidad. Al tener en cuenta el punto de vista de los desviados, estos autores rompen con la idea de neutralidad científica que han defendido las ciencias sociales para así presentarse como objetivas (Alvarez-Uría y Varela, 1989: 33-48).

La obra de Canguilhem (1970) es sumamente esclarecedora a la hora de acercarse a las nociones de lo normal y de lo patológico. Según este autor, lo normal puede entenderse de dos maneras. Por un lado, como aquello que es tal como debe ser. Por otro lado, como aquello que se encuentra en la mayoría de los casos. Estamos, pues, ante un término equívoco, pues al mismo tiempo designa un hecho y un valor que el que habla atribuye a ese hecho en virtud de un juicio. En medicina también existe esta confusión, pues el estado normal designa al mismo tiempo el estado habitual de los órganos y su estado ideal.

El término *normal* pasó a la lengua popular y se naturalizó en ella a partir de los vocabularios específicos de las instituciones pedagógica y sanitaria, cuyas reformas coinciden con la Revolución francesa. *Normal* es el vocablo mediante el cual el siglo XIX va a designar el prototipo escolar y el estado de salud orgánica. La reforma hospitalaria y la pedagógica expresan una exigencia de racionalización que aparece en política, economía y que luego se ha llamado *normalización*.

La norma es, por tanto, y siguiendo con Canguilhem, aquello que fija lo normal a partir de una decisión normativa. Es por ello que lo normal es un concepto dinámico y polémico. La norma es algo que se usa para hacer justicia, para enderezar, por lo que normalizar significa imponerle una exigencia a una existencia. Toda referencia a un orden posible viene acompañada, a su vez, de la aversión del orden posible inverso.

Para Canguilhem, lo anómalo no es lo patológico, si bien lo patológico es lo anormal. De hecho, existe un modo de considerar lo patológico como normal, que consiste en definir lo normal y lo anormal por la frecuencia estadística relativa. Se puede decir, entonces, que una salud perfecta continua es un hecho anormal, pues la experiencia del ser vivo incluye a la enfermedad y lo anormal es algo inexistente, inobservable. Es decir: la salud continua es una norma, y esa norma no existe. Lo patológico no es, en realidad, la ausencia de norma, sino una norma diferente que ha sido comparativamente



rechazada por la vida. Por ejemplo, un individuo mutante es el punto de partida de una especie nueva; por un lado, es patológico porque se aparta y, por otro, es normal porque se mantiene y reproduce. Es decir, no existe un hecho normal o patológico en sí, ya que la anomalía o mutación tan solo expresan otras posibles normas de vida.

La frontera entre lo normal y lo patológico es imprecisa para los múltiples individuos considerados simultáneamente. Así, el astigmatismo o la miopía pueden ser normales en una sociedad agrícola o pastoral, pero anormal en la marina o en la aviación. En los medios ambientes propios del ser humano, el mismo hombre se puede encontrar, en diferentes momentos, normal o anormal, teniendo los mismo órganos. Lo patológico tiene que ser comprendido como una especie de lo normal, puesto que lo anormal no es aquello que no es normal sino aquello que es otra normalidad.

Utilizar la observación empática puede ayudar a evitar la patologización de ciertas conductas, como hace Howard S. Becker, en *Outsiders* (1966), que defiende un relativismo que define la desviación como la no obediencia a las normas del grupo, lo que significa que son los propios grupos los que la inventan al crear reglas cuya infracción constituye la desviación y al etiquetar como extraños a los que las quiebran. La desviación no es, por tanto, una cualidad del acto que la persona realiza, sino una consecuencia de la aplicación por parte de otros de reglas y sanciones al ofensor; el desviado es aquel a quien tal etiqueta se ha aplicado, y conducta desviada es el comportamiento que la gente tacha como tal.

Dado que existen grupos sociales que tienen la capacidad de imponer sus normas a otros grupos sociales, más o menos contra la voluntad y el consentimiento de aquellos, debemos considerar la cuestión de la desviación como un problema de poder político y económico. Las variedades de conducta se limitan y adaptan a principios culturales determinados; el instrumento para señalar los límites de un sistema es la conducta de sus participantes, por lo que las manifestaciones anormales definen las fronteras del espacio social en donde la norma tiene vigencia, y a través de estas descubrimos el grado de flexibilidad del sistema, sus límites.

R. K. Merton (1993: 33-34), al analizar cómo se genera la discriminación social, señala cómo el propio grupo segregado se acaba identificando con el propio estigma, considerando objeto de valía aquello por lo que son rechazados, como le ocurre a homosexuales o negros. El caso de las personas con discapacidad auditiva es otro caso llamativo en el que se ha generado lo que se ha venido en llamar “cultura sorda” o “mundo del silencio”, dotado incluso de un idioma propio, la lengua de los signos.

En este contexto hay que comprender que la distinción entre la *capacidad* y la *dis-capacidad* no es más que una construcción social históricamente determinada que tiene su origen en principios culturales concretos, así como en una naturalización de la normalidad. Al calificar a un determinado individuo o grupo de personas como *dis-capacitados* la



etiqueta acaba por adueñarse de su identidad entera, lo que les lleva a ser discriminados en virtud de ciertas irregularidades que parecen afectar a la persona en su conjunto.

Esto es algo patente en la conceptualización actual de lo que es la discapacidad, que arranca de un proyecto modernizador que supone, entre otras cosas, la aplicación de un modelo normativo que implica la definición de los usos y presentaciones del cuerpo desde un contexto muy concreto que los reclama como fuerza de trabajo útil, encumbrando valores como higiene, salud y belleza.

Sin embargo, consideramos que es posible trascender la perspectiva etnocéntrica y moderna basada en la lógica de la competitividad, así como en una visión mecanicista del cuerpo y de la existencia, y dejar de concebir al ser humano como una máquina que a veces presenta piezas defectuosas, un organismo singular dotado de múltiples potencialidades que hace su aportación al mundo como ser único que es.

Para plantear la cuestión de las diferencias y singularidades corporales más allá de la noción contemporánea de discapacidad proponemos abordar algunas visiones del cuerpo, sus usos y sus capacidades desde un punto de vista histórico y antropológico. Elegiremos para nuestro desarrollo algo comúnmente considerado como un acto puramente físico: la percepción sensorial, mostrando cómo el acto de percibir está condicionado psicológica, histórica y culturalmente.

3. LA PERCEPCIÓN SENSORIAL DESDE LA DIVERSIDAD HISTÓRICA Y CULTURAL

Frente a todas las experiencias sensoriales posibles un grupo humano define maneras de establecer selecciones, planteando entre ellas y el mundo sistemas de significados y valores. Las percepciones sensoriales suponen una proyección de significados sobre el mundo (no son ventanas, sino más bien filtros). Para Merleau-Ponty, la cosa nunca puede ser separada de quien la percibe, ya que toda percepción es comunión, comunicación.

A esto hay que añadir la importancia de las palabras, que hacen que las cosas sean reales, existiendo una dialéctica sutil entre lengua y percepción. “Por eso, de un extremo a otro del mundo, los hombres no ven, no huelen, no gustan, no oyen, no tocan las mismas cosas de la misma manera, así como no experimentan las mismas emociones” (Le Breton, 2007: 24). No es lo mismo hablar de nieve que tener, como los esquimales, un amplio vocabulario para designar eso que nosotros llamamos nieve.

Puede hablarse, pues, de una educación de los sentidos. Al nacer, se percibe el mundo como un caos sensorial en el que se mezclan cualidades, intensidades y datos, formándose, poco a poco, un universo comprensible. La educación modela la sensibilidad en función de la experiencia perceptiva de un grupo. Es el lazo social el que da sentido al mundo.



Una interesante reflexión sobre este tema aparece en el texto de Constance Classen *Worlds of sense. Exploring the senses in history and across cultures*, que versa sobre cómo distintas culturas presentan enormes diferencias a la hora de dotar de sentido al mundo, y cómo esto conduce a distintos modos de conciencia. Así, los ongee de las islas Andaman en el Pacífico Sur viven en un mundo determinado por el olfato; para ellos el olor es la fuerza vital del universo, y la base de su identidad personal y social. Por su parte, los tzotzil de México piensan que el calor es la fuerza básica del cosmos, por lo que su orden social se construye según el orden termal del cosmos.

En Occidente se suele pensar en la percepción como en un acto físico y no cultural. Se piensa que existen cinco sentidos –vista, oído, tacto, olfato y gusto– y que estos proporcionan datos sobre el mundo, noción que es en sí misma cultural; de hecho, en otras culturas hay más sentidos y en otras, menos. Por ejemplo, para los budistas la mente está considerada como un sexto sentido, mientras que para los hausa de Nigeria solo hay dos (la vista y el resto).

Incluso en Occidente no existe acuerdo acerca del número de sentidos. Para Platón estos eran vista, olfato, oído y, en vez del tacto, existía la percepción de frío y calor, añadiendo las sensaciones de placer, incomodidad, deseo y miedo. Según Aristóteles la relación entre los sentidos y los elementos (tierra, aire, fuego, agua y la quintaesencia) requiere que haya cinco sentidos (vista, oído, gusto, tacto y olfato). De este modo en la cultura occidental acaban por ser cinco los sentidos.

Sin embargo, en los últimos años, el interés científico en la percepción ha llevado a cuestionar la tradicional división en cinco sentidos. El tacto se ha dividido en multitud de sentidos (kinestesia, temperatura, dolor); además, existe un sentido magnético y una relación entre sentidos y emociones.

Classen hace hincapié en la ausencia de estudios acerca de cómo los sentidos expresan valores culturales, si bien existen excepciones, como la obra de McLuhan –que estudia cómo la invención del alfabeto marca el comienzo de la transformación de una cultura oral a una visual–. De este modo, la escritura determina que la visión se convierta en la forma principal de adquirir conocimiento, lo que se intensifica con la invención de la imprenta y la alfabetización en la escuela pública.

En una línea similar, Walter Ong y otros han sugerido que el orden sensorial revela un orden social y cultural. Así, por ejemplo, las sociedades que priman el olor tienden a desplegar rasgos culturales como la preferencia por la apariencia sobre la sustancia, la espiritualidad sobre el materialismo o la síntesis sobre el análisis. La vista solo revela superficies; no puede llegar al interior; el olor, sin embargo, está por naturaleza relacionado con las esencias, con el aliento vital que une interiores y exteriores en dinámico intercambio, por lo que supone la base para otro modelo conceptual distinto al de la vista.



Este cambio de énfasis no expresa solo un cambio de preferencia sensorial sino también un paradigma cultural y conceptual.

Existen muchos análisis sobre la mirada y el simbolismo visual, pero no se suele atender a las funciones simbólicas de los otros sentidos. De hecho, Classen dedica buena parte de su obra a analizar el declive de la importancia del olor y el ascenso de lo visual. El creciente valor que adquiere la vista y la imaginación visual desde la Ilustración en detrimento de otros sentidos determina que sentidos como el olfativo pase de ser un sentido de poder espiritual y medicinal en la Europa premoderna a ser prácticamente un no-sentido en el Occidente moderno.

4. CAPACIDAD Y DIS-CAPACIDAD COMO CONSTRUCCIONES SOCIALES

Del mismo modo que se suele considerar a la percepción como acto físico y no como un acto condicionado culturalmente, se suele pensar que las capacidades y las deficiencias lo son propiamente del cuerpo en un sentido inherente. Sin embargo, consideramos que puede ser más adecuado interpretarlas como modos de relación del cuerpo con su entorno, tal y como apuntan Toboso y Guzmán Castillo (2010).

Según estos autores, las representaciones de la denominada discapacidad están determinadas por la imagen institucionalizada del cuerpo y el valor otorgado a este en cada cultura. Además, la experiencia subjetiva del cuerpo es la de la materia en conflicto y dependencia del entorno; su tiempo y capacidades son, pues, limitadas. Desde la Antigüedad, el trato hacia el considerado como discapacitado ha oscilado entre el radical rechazo que tendía su eliminación y la compasión, pero siempre ha sido visto como alguien disminuido, inferior.

En la era moderna el cuerpo estimado es el productivo, y el que esté por debajo de ese estándar no lo es. Los que determinan esta capacidad son los médicos, que establecen los que se quedan dentro y los que no (Ferreira, 2010).

El mundo de lo que se ha venido en llamar durante años de las personas con discapacidad es tan amplio y diverso como lo es este colectivo. Un interesante estudio que ayuda a cuestionar la chata noción de discapacidad a favor de una visión más amplia del complejo funcionamiento del cerebro y de su asombrosa capacidad para adaptarse a las condiciones discapacitantes y superarla, así como el valor y la fuerza que las personas son capaces de demostrar ante imponentes retos neurológicos, es la obra del neurólogo Oliver Sacks.

En su estudio *Los ojos de la mente* (2011), analiza diversos casos de personas que, de un modo u otro, ven afectada su capacidad visual. Una pianista que no consigue leer



partituras pero cuya capacidad de interpretación mejora; un escritor que pierde la capacidad de leer textos escritos pero que logra ir recuperando esa capacidad; una mujer que no puede ver el mundo en relieve y profundidad; la deficiencia a la hora de reconocer rostros que padece el propio Sacks, y la ceguera adquirida. En este último caso, sorprende la plasticidad a la hora de adaptarse a la ceguera, inconcebible desde la definición de discapacidad como pérdida y privación. Incluso en los ciegos de nacimiento hay actividad en las áreas visuales del cerebro; por ejemplo, cuando sueñan. Además, muchos invidentes desarrollan formas de localización espacial y de percepción del movimiento basadas en el oído o en sensaciones epiteliales; de hecho, la riqueza de la interconectividad a nivel cerebral llega a hacer difícil determinar si algo es puramente visual o auditivo, siendo el mundo de los ciegos especialmente rico en estados intersensoriales.

Oliver Sacks hace hincapié en la capacidad del ser humano, en virtud de su afectividad, de su amor propio y de sus vínculos con otras personas, de reinventarse ante circunstancias difíciles. El cerebro no es un órgano pasivo ni meramente reactivo, sino una compleja trama de potencialidades que se activan o inhiben en función de las circunstancias y de su propia dinámica, lo que determina la aparición de habilidades extraordinarias (musicales, memorísticas, visuales o lingüísticas) en personas en las que la ceguera, sordera, demencia o discapacidad intelectual desactivan unas áreas liberando otras.

Explica este autor cómo los neurocientíficos cognitivos han descubierto que el cerebro está mucho menos integrado de lo que se pensaba. Por ejemplo, en personas sordas de nacimiento, las partes auditivas del cerebro no degeneran, sino que permanecen activas y funcionales, pero con una actividad y una función nuevas, quedando transformadas, o reasignadas, según la expresión de Helen Neville, pionera en este campo. Estudios similares en personas ciegas de nacimiento o que se han quedado ciegas muy pronto muestran que algunas áreas de la corteza visual pueden reasignarse para procesar el sonido y el tacto.

Con esta reasignación de partes de la corteza visual, el oído, el tacto y los demás sentidos de los ciegos pueden adquirir una hiperacuidad que quizá una persona que ve no puede imaginar. Lo que se encuentra Sacks al estudiar el tema más en profundidad no es solo que no existe una experiencia típica de la ceguera, sino que muchos ciegos no solo no pierden sus recuerdos de imágenes visuales, sino que se hacen imágenes mentales de lo que les rodea. Como reflexiona Iranzo (2011), si deja de haber una única forma legítima de interactuar sensorialmente con el mundo empírico, si hay formas de percepción que aún escapan al lenguaje, emerge un nuevo mundo de experiencia y conocimiento donde la diversidad será la fuente y la base de todo.



5. INCLUSIÓN SOCIAL: UNA MATERIA PENDIENTE

La inclusión social pasa necesariamente, aunque no solo, por una mayor inclusión en la educación, es decir, por el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje. Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo (Blanco Guijarro, 2008: 5).

La mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los principios de la *Declaración de Educación para Todos* (EPT), pero en la práctica lo que ocurre es que los excluidos de la educación acaban por ser los quienes más necesitan de ella para compensar su situación de desventaja educativa y social.

El diagnóstico, elaborado en el marco de un Foro Internacional, parece retratar con precisión lo que sucede en el caso español. La inclusión educativa, como principio y objetivo de las políticas públicas, parece no alcanzar a las personas a las que está destinada. Y no parece que exista a día de hoy conocimiento preciso y pormenorizado del “porqué”. Ese déficit puede ser en gran medida debido a que “no son muy frecuentes las investigaciones que pongan en el centro del cambio escolar al alumno, sus voces y sus demandas, y son mucho más abundantes aquellas que se dirigen a fortalecer al profesorado para la tarea educativa y a promover cambios que nacen de la iniciativa adulta” (Martínez, de Haro y Escarbajal, 2010: 154).

A pesar de todo ello, existen iniciativas sumamente interesantes y fértiles como, por ejemplo, el surgimiento del concepto de “diversidad funcional” por parte del colectivo de personas con discapacidad en España, creado para reivindicar su derecho a tomar decisiones y abandonar así la marginación a la que tradicionalmente ha sido sometido. El concepto se inscribe en los presupuestos de la llamada “filosofía de vida independiente” y trata de superar las definiciones en negativo (discapacidad, minusvalía), reclamando el derecho al pleno reconocimiento de su dignidad como una expresión más de las muchas diversidades que existen en la convivencia colectiva.

El concepto “diversidad funcional” surge en 2005 promovido a partir de la comunidad española que el movimiento por una vida independiente creó en internet en 2001, el Foro de Vida Independiente (FVI), y pretende suprimir las nomenclaturas negativas que se han aplicado tradicionalmente a las personas con discapacidad. Se pretende con ello una calificación que no se inscriba en una carencia sino que, por el contrario, señale un desenvolvimiento cotidiano, una funcionalidad que puede ser diferente a lo que se considera usual. Además, asume que esa funcionalidad diversa implica discriminación y que es no la peculiaridad fisiológica sino el entorno social el que la produce. Al trasladar la discapacidad desde el plano individual al colectivo se hace evidente que, en gran me-



didia, es el contexto social el que contribuye a la construcción de un determinado sentido y a unas ciertas prácticas asociadas a la discapacidad: un contexto social en el que los espacios físicos son inadecuados y los estereotipos discriminatorios. Por ello, el concepto de diversidad funcional reclama el respeto a la dignidad integral de la persona humana (Rodríguez Díaz y Ferreira, 2010).

6. CONCLUSIÓN

Como se ha argumentado, el orden social es presentado como algo inmutable y cierto, y no como algo dinámico y construido. La actual visión de lo que es normal, y por ende lo patológico, no es universal ni está en la esencia de lo humano, sino que es provisional, transitoria, variable y, en consecuencia, diversa. Esto es algo que hemos intentado ilustrar en las páginas que anteceden con algunos ejemplos de diversidad psicológica, histórica y cultural a la hora de percibir la realidad y relacionarse con ella.

Asimismo, hemos intentado alertar sobre ese racionalismo extremo tan propio de los tiempos actuales en el que ha emergido la necesidad de definir con precisión un orden, lo que implica la aversión del orden posible inverso. La no adecuación a las exigencias del grupo en cuanto comportamientos o capacidades genera, por tanto, rechazo y discriminación. Esta tendencia se ha ido acentuando en los últimos años como consecuencia de eso que se ha venido a llamar “crisis económica” y que ha exacerbado la vulnerabilidad de ciertos colectivos, así como la lógica implacable de la competitividad.

Esto nos lleva, por una parte, a reparar en que, en cierto modo, todos somos *dis*-capacitados en cuanto a que, en tanto que al pertenecer a una cultura y a una época, hemos sido limitados y condicionados para percibir la realidad de determinada manera en detrimento de otras. Por ello, este texto constituye también una invitación a trascender los límites de lo que nos ha sido inculcado como perceptible y real para así desarrollar nuevas *capacidades*.

Por otra parte, y atendiendo a la prodigiosa plasticidad del cerebro y a las valerosas experiencias de personas comúnmente concebidas como “*dis*-capacitadas”, según una estrecha definición histórica y cultural de lo que es normal y funcional, podemos reivindicar el valor de la singularidad de cada forma de existir y percibir, y el respeto por la inmensa riqueza de lo humano en todas sus formas y modos de sentir.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-URÍA, F. y VARELA, J. (1989) *Sujetos frágiles. Ensayos de Sociología de la desviación*. Madrid, FCE.



- BALANDIER, G. (1996) *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Barcelona, Gedisa.
- BATJIN, M. (2002) *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza.
- BAUMAN, Z. (1997) *Modernidad y Holocausto*. Toledo, Ed. Sequitur.
- BAUMAN, Z. (2005) *Modernidad y ambivalencia*. Barcelona, Anthropos.
- BAUMAN, Z. (2007) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona, Tusquets Editores.
- BECKER, H. S. (1966) *Outsiders. Studies in Sociology of Deviance*. Nueva York, The Free Press.
- BERGER, P. L. (1981) *Para una Teoría Sociológica de la Religión*. Barcelona, Ed. Kairós.
- BERGER, P. L. y LUCKMANN, T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BLANCO GUIJARRO, R. (2008) “Marco conceptual sobre educación inclusiva”, en *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra, 48.^a Conferencia Internacional de Educación: 5-14.
- BOURDIEU, P. (1986) “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”, en Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (eds.) *Materiales de sociología crítica*. Madrid, La Piqueta: 183-194.
- BRETON, D. LE (2007) *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- CANGUILHEM, G. (1970) *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires, Siglo veintiuno Argentina editores.
- CLASSEN, C. (1993) *Worlds of sense. Exploring the senses in history and across cultures*. London: Routledge.
- DE CERTEAU, M. (1990) *L'invention du quotidien. 1. arts de faire*. Gallimard, Bussière á Saint-Amand.
- COLL, C. y MIRAS, M. (2001) “Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar” en A. Marchesi, C. Coll y M. Palacios (comps.) *Desarrollo psicológico y educación*, tomo 2, Madrid, Alianza.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, E. (2010) “Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad” en M. A. V. Ferreira (coord.): *Por una sociología de la discapacidad*, monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1), Universidad Complutense de Madrid, enero-abril: 115-135.
- DOUGLAS, M. (1991) *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. (1982) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Akal.
- DURKHEIM, E. (2001) *La división del trabajo social*. Madrid, Akal.



- DUVIGNAUD, J. (1990) *Herejía y subversión. Ensayos sobre la anomia*. Barcelona: Icaria.
- ECHETA, G. (2001) “Claves e indicios para la valoración de la Integración/ Inclusión en España” en M. Verdugo y F. Jordán de Urrés Vega (coords.) *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida*, Salamanca, Amarú: 161-175.
- FERREIRA, M. A. V. (2008) “Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) 124: 141-174.
- FERREIRA, M. A. V. (coord.) (2010) *Por una sociología de la discapacidad*, monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1), Universidad Complutense de Madrid, enero-abril.
- FERREIRA, M. A. V. y RODRÍGUEZ CAAMAÑO, M. (2006) “Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica” en *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 13 (1) (enero-junio): 243-249.
- FOUCAULT, M. (1978) “Incorporación del hospital a la tecnología moderna” en *La vida de los hombres infames*. La Piqueta, Madrid: 153-173.
- FOUCAULT, M. (1986) “Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto” en F. Alvarez-Uría y J. Varela (eds.) *Materiales de sociología crítica*. Madrid, La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1992) *Genealogía del racismo*. Madrid, La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1996) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, Paidós.
- FOUCAULT, M. (1999) *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Madrid, Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1998) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa.
- FOUCAULT, M. (2000) *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2005) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
- GOFFMAN, E. (1970) *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo.
- GOFFMAN, E. (2001) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GOFFMAN, E. (2003) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GRAY, J. (2004) *Al Qaeda y lo que significa ser modernos*. Barcelona, Paidós.
- IRANZO AMATRIAIN, J. M. (2011) “‘Toda enfermedad es un problema musical, toda cura es una solución musical’ (Novalis) Una mirada sociológica sobre la obra de Oliver Sacks” en *Intersticios. Revista Sociológica de pensamiento crítico*, vol. 5 (2): 333-356.
- MAFFESOLI, M. (1990) *El tiempo de las tribus*. Barcelona, Icaria.
- MAFFESOLI, M. (1997) *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*. Barcelona, Paidós Studio.
- MARTÍN, E. y MAURI, T. (comps.) (1997) *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Barcelona, ICCE/Horsori.



- MARTÍNEZ ABELLÁN, R.; DE HARO RODRÍGUEZ, R. y ESCARBAJAL FRUTOS, A. (2010) “Una aproximación a la educación inclusiva en España” en *Revista Educación inclusiva*, 3 (1): 149-164.
- MERLEAU-PONTY, M. (1970) *Lo visible y lo invisible*. Barcelona, Seix Barral.
- MERLEAU-PONTY, M. (1984) *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, Planeta.
- MERLEAU-PONTY, M. (1986) *El ojo y el espíritu*. Buenos Aires, Paidós.
- MERTON, R.K. (1992) *Teoría y estructura sociales*. México, FCE.
- NOELLE-NEUMAN, E. (1995) *La espiral del silencio. La opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós.
- ONG, W. (1971) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México D.F, FCE.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, S. (2012) “Sobre la norma y su transgresión: una aproximación teórica a la cuestión de la desviación social” en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 6, 1: 43-54.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, S. (2012) *Modernidad y cambio de valores: el caso del tabaco*. Editorial Académica Española, LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. Saarbrücken, Alemania.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, S. (2014) “Más allá de la discapacidad: reflexiones en torno a la relatividad de la organización sensorial” en *Revista Española de Discapacidad*, vol. 1, 2: 51-58.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, S. y FERREIRA, M. A. V. (2008) “Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28 (1). Universidad Complutense de Madrid: 64-85.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, S. y FERREIRA, M.A.V. (2010) “Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización” en *Revista Internacional de Sociología*, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 68: 289-309.
- SACKS, O. (2011) *Los ojos de la mente*. Barcelona, Anagrama.
- SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. (2002) *Crítica de la seducción mediática. Comunicación y cultura de masas en la opulencia informativa*. Madrid, Tecnos.
- TOBOSO MARTÍN, M.y GUZMÁN CASTILLO, F. (2010) “Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procasto” en Ferreira, M. A. V. (coord.) *Por una sociología de la discapacidad*. Monográfico de la revista *Política y Sociedad*, 47 (1). Universidad Complutense de Madrid, enero-abril: 67-83.
- TURNER, B. S. (1984) *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México, Fondo de Cultura Económica.
- VIGARELLO, G. (1991) *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.
- VIGARELLO, G. (2006) *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid, Abada.
- WEBER, M. (1989) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península.

